





Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Peninsular

#### ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

#### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-14-2025

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas, del 16 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular, ubicada en: Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1bis, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero, en presencia del Departamento de Abastecimientos y la Subgerencia de Administración; y sin la presencia de los Representantes de las empresas que presentaron cotizaciones a través de la Plataforma ComprasMX, se notifica a los participantes, el resultado de la Evaluación que emitió el Área Requirente y con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la adjudicación correspondiente:

#### 1. Antecedentes.

Derivado de la publicación del procedimiento a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ComprasMX con fecha 04 de julio del 2025, se dio inicio al procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Equipos de Aire Acondicionado de Confort Inverter de la Gerencia de Control Regional Peninsular.

El día 14 de julio de 2025, se llevó a cabo el Acto de Apertura y Presentación de las Cotizaciones, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las fracciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, recibiéndose proposiciones de los siguientes cotizante:

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE
1	ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS
2	JOSE LUIS JARAMILLO RODRIGUEZ
3	SERVICOMER GARCIA, S.A. DE C.V.

#### 2. Evaluaciones.

Con base al artículo 47 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento, se procedió lo siguiente:

El Departamento de Abastecimientos, recibió la evaluación técnica y económica emitida por la Subgerencia de Administración mediante Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP-SA/173/2025 de fecha 15 de julio del 2025, firmado por la C.P. Julia Aviña Amattón – Subgerenta de Administración.

Para elaborar la comparación de las proposiciones en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas se analizaron y se determina lo siguiente:

# Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS	CUMPLE
2	JOSE LUIS JARAMILLO RODRIGUEZ	CUMPLE







Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Peninsular

# ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

#### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-14-2025

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

3	SERVICOMER GARCIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
---	---------------------------------	--------

PARTIDA	RTIDA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA		ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA		ESMERALDA BEA	ATRIZ CHE HOYOS	JOSE LUIS JARAM	ILLO RODRIGUEZ	SERVICOMER GA	RCIA, S.A. DE C.V.
		CANT	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 12000 BTU.	12 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico			
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 18000 BTU.	24 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico			
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 24000 BTU.	19 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico			
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 36000 BTU.	8 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico			
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 60000 BTU.	10 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico			
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 120000 BTU.	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico			

Para elaborar la comparación de las proposiciones económicas, se analizaron los precios de estas y se consideró la entrega en condiciones EDF. De acuerdo con la evaluación desarrollada, los valores expresados describen el precio total en moneda nacional por partida.

# Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Licitante: ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS Licitante: JOSE LUIS JARAMILLO RODRIGUEZ Licitante: SERVICOMER GARCIA, S.A. DE C.V.

Partida 1 a 6:

		Unidad		ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS		JOSE LUIS JARAMILLO RODRIGUEZ		SERVICOMER GARCIA, S.A. DE C.V.	
Partida		Cantidad	Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total	Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total	Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 12000 BTU.	Servicio	12	1,300.00	15,600.00	2,800.00	33,600.00	2,873.00	34,476.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 18000 BTU.	Servicio	24	1,700.00	40,800.00	3,000.00	72,000.00	2,873.00	68,952.00







Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Peninsular

# ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

#### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-14-2025

# OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 24000 BTU.	Servicio	19	2,000.00	38,000.00	3,200.00	60,800.00	2,873.00	54,587.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 36000 BTU.	Servicio	8	2,300.00	18,400.00	3,500.00	28,000.00	3,560.00	28,480.00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 60000 BTU.	Servicio	10	3,000.00	30,000.00	4,000.00	40,000.00	3,560.00	35,600.00
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER 120000 BTU.	Servicio	1	4,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	8,050.00	8,050.00
	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA		A SIN IVA		\$146,800.00	<b>\$</b>	239,400.00	\$	230,145.00

El Área requirente manifestó se cuenta con suficiencia presupuestal.

#### 3. Proposiciones Desechadas

Ninguna propuesta fue desechada.

#### 4. Adjudicación de contrato

Por lo anterior, se determina que el siguiente cotizante resultó ganador, por lo que se le adjudicará el contrato correspondiente para la **Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6** ya que presentó la proposición solvente más baja y cumplió con los requisitos establecidos en el procedimiento para la partida que se indican, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra señala:

Artículo 48.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso:

II."..., la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste no resulte en un precio no conveniente. ..."







Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Peninsular

#### ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

#### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-14-2025

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Cotizante
✓ ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS

Partida

1, 2, 3, 4, 5, 6.

Monto del contrato (antes de IVA) \$146,800.00

# 5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo **62** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de la presente adjudicación, a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas** en la dirección electrónica: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a>.

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La garantía deberá ser entregada conforme al **Anexo 6 "Modelo de Fianza"** de la Convocatoria.

		Monto			
Partida.	Número del Contrato	Contrato	Garantía de Cumplimiento		
1, 2, 3, 4, 5, 6.	CENACE-GCRP-AD-NAC-011-2025	\$146,800.00	14,680.00		
	Importe total antes de IVA	\$146,800.00	14,680.00		

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el cotizante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-AD-NAC- 011-2025	Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Equipos de Aire Acondicionado de Confort Inverter de la Gerencia de Control Regional Peninsular	\$146,800.00	A partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 90 días naturales posterior a esta.  Del 16 julio 2025 al 14 octubre 2025.







Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Peninsular

#### ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

# ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-14-2025 OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR Periodo de entrega de

		Periodo de entrega de LOS SERVICIOS:
		A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 45 días naturales posterior a esta.
		Del 17 de julio 2025 al 30 de agosto 2025.
Total	\$146,800.00	

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad Civil** por el equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

La C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez, jefatura del Departamento de Abastecimientos, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que deriven de éstos, con fundamento en el Artículo 49, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 2, fracción I de su Reglamento.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma en la dirección electrónica: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a>, para efectos de su notificación.

Habiéndose dado lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto y se cierra a las 12:45 horas, del día de su celebración.

#### **POR EL ÁREA CONTRATANTE**

Nombre	Nombre Área	
C.P. JULIA I. SANCHEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	FIRMA ELECTRÓNICA







Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Peninsular

# ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

#### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-14-2025

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT INVERTER DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

# **POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

Nombre	Nombre Área	
C.P. JULIA AVIÑA AMATTÓN	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	FIRMA ELECTRÓNICA

------ FIN DEL ACTA-----